

ORDENANZA N°: 3114/06.-

Ramallo, 31 de octubre de 2006

VISTO:

Que por Ordenanza N° 3039/06, se compensaron los excesos de distintas partidas del presupuesto de Gastos de la Administración Central, Ejercicio 2005 de Fuente de Financiamiento 110: "Tesoro Municipal"; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cumplimentar lo solicitado en el traslado correspondiente al Ejercicio 2005, por el Honorable Tribunal de Cuentas en cuanto a la compensación de los excesos de las partidas con Fuente de Financiamiento: 131 - "Afectados de Origen Municipal"; 132 - "Afectados de Origen Provincial" y 133 - "Afectados de Origen Nacional";

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Compénsanse las siguientes partidas del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2005, de la Administración Central, por un total de **\$ 1.486.934,82 PESOS (Un millón, cuatrocientos ochenta y seis mil, novecientos treinta y cuatro con 82/100).**-

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 131 - DE ORIGEN MUNICIPAL

Jurisdicción SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 21 - Obras con fondos municipales afectados

2.1.5.0	Madera, corcho y sus manufacturas	\$	4399.68
2.2.2.0	Prendas de vestir	\$	2.90
2.3.4.0	Productos de papel y cartón	\$	3.50
2.5.8.0	Productos de material plástico	\$	731.52
2.6.3.0	Productos de loza y porcelana	\$	832.29
2.6.5.0	Cemento, cal y yeso	\$	3151.85
2.7.1.0	Productos Ferrosos	\$	25842.96
2.7.2.0	Productos no ferrosos	\$	271.92
2.7.9.0	Otros	\$	1147.85
3.3.1.0	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$	76742.58
3.3.4.0	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	\$	44257.82
3.4.9.0	Otros	\$	4260.00
3.5.1.0	Transporte	\$	380.00
4.2.1.0	Construcciones en bienes de dominio	\$	12571.20

Jurisdicción SERVICIOS DE LA DEUDA

Programa 94 - Deuda Flotante al cierre del ejercicio anterior

7.6.1.0	Disminución de cuentas a pagar	\$	23968.70
---------	--------------------------------	----	----------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 132 - DE ORIGEN PROVINCIAL

Jurisdicción SECRETARÍA DE GOBIERNO

Programa 01 - Conducción y administración de Gobierno

1.2.1.0	Retribuciones del cargo	\$	2034.00
---------	-------------------------	----	---------

Programa 51.01 - Promoción del Deporte

2.2.3.0	Confecciones textiles	\$	69.00
2.7.9.0	Otros	\$	50.10
4.3.5.0	Equipo educacional y recreativo	\$	136.00

Programa 51.02 - Torneos Bonaerenses

2.9.9.0	Otros	\$	79296.80
3.5.1.0	Transporte	\$	15646.70
3.5.9.0	Otros	\$	6.00
3.7.2.0	Viáticos	\$	143.50

Programa 52.02 - Ramallo Porá

5.1.7.6	Otras Transferencias a Instituciones	\$	30000.00
---------	--------------------------------------	----	----------

Jurisdicción SECRETARÍA DE HACIENDA**Programa 92 - Erogaciones Figurativas**

4.2.2.0	Construcciones en bienes de dominio	\$	16101.13
---------	-------------------------------------	----	----------

Jurisdicción SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**Programa 18.03 - Otros Servicios Urbanos y Rurales**

3.3.1.0	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$	101209.31
---------	---	----	-----------

Programa 22 - Obras con fondos provinciales afectados

2.4.4.0	Cubiertas y cámaras de aire	\$	5385.00
2.5.6.0	Combustibles y Lubricantes	\$	220866.37
2.9.6.0	Repuestos y accesorios	\$	447.60
3.3.2.0	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$	2562.15
3.3.3.0	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$	24483.00

Programa 23- Obras con fondos nacionales afectados

2.8.4.0	Piedra, arcilla y arena	\$	24.90
---------	-------------------------	----	-------

Jurisdicción SECRETARIA DE SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL**Programa 31.01 - Promoción Social sin discriminar**

1.2.1.0	Retribuciones del cargo	\$	40985.10
1.2.5.0	Contribuciones patronales	\$	6885.31
2.3.4.0	Productos de papel y cartón	\$	11.15
2.5.9.0	Otros	\$	279.93
3.2.9.0	Otros	\$	1170.00
3.5.4.0	Primas y gastos de seguros	\$	1347.62
3.5.9.0	Otros	\$	1000.00
3.6.1.0	Publicidad	\$	110.00
4.3.5.0	Equipo educacional y recreativo	\$	6001.00
4.3.6.0	Equipo para computación	\$	689.00
4.3.9.0	Equipos varios	\$	100.00

Programa 31.02 - Gastos Area Promoción Infancia

1.4.0.0	Asignaciones familiares	\$	200.00
2.2.2.0	Prendas de vestir	\$	340.00
2.2.3.0	Confecciones textiles	\$	24.92
2.3.1.0	Papel de escritorio y cartón	\$	5.80
2.3.4.0	Productos de papel y cartón	\$	54.90
2.4.3.0	Artículos de caucho	\$	19.90
2.5.4.0	Insecticidas, fumigantes y otros	\$	44.94
2.5.5.0	Tintas, pinturas y colorantes	\$	262.12
2.5.6.0	Combustibles y lubricantes	\$	9098.60
2.5.8.0	Productos de material plástico	\$	51.80
2.6.5.0	Cemento, cal y yeso	\$	45.60
2.6.9.0	Otros	\$	17.90
2.7.1.0	Productos ferrosos	\$	1.90
2.7.2.0	Productos no ferrosos	\$	58.35
2.7.5.0	Herramientas menores	\$	159.60
2.7.9.0	Otros	\$	1438.01
2.9.1.0	Elementos de limpieza	\$	713.36
2.9.2.0	Útiles de escritorio, oficina y	\$	91.85

2.9.3.0	Útiles y materiales eléctricos	\$	14.65
2.9.6.0	Repuestos y accesorios	\$	38.70
2.9.9.0	Otros	\$	179.04
3.1.1.0	Energía eléctrica	\$	792.34
3.3.5.0	Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	\$	85.00
3.5.1.0	Transporte	\$	1150.00
5.1.3.3	Becas a Hogar Madre Teresa de Calcuta	\$	600.00

Programa 31.03 - Gastos p/Desarrollo y Crecimiento Comunitario (Comedores)

2.1.5.0	Madera, corcho y sus manufacturas	\$	123.20
2.2.3.0	Confecciones textiles	\$	42.00
2.3.4.0	Productos de papel y cartón	\$	365.73
2.4.3.0	Artículos de caucho	\$	7.85
2.5.2.0	Productos farmacéuticos y medicinales	\$	11.00
2.5.5.0	Tintas, pinturas y colorantes	\$	25.00
2.5.6.0	Combustibles y lubricantes	\$	12624.40
2.5.9.0	Otros	\$	2.35
2.6.1.0	Productos de arcilla y cerámica	\$	171.20
2.6.2.0	Productos de vidrio	\$	98.00
2.6.3.0	Productos de loza y porcelana	\$	433.95
2.7.2.0	Productos no ferrosos	\$	46.90
2.7.5.0	Herramientas menores	\$	14.76
2.7.9.0	Otros	\$	347.24
2.8.4.0	Piedra, arcilla y arena	\$	129.58
2.9.3.0	Útiles y materiales eléctricos	\$	130.33
2.9.4.0	Utensilios de cocina y comedor	\$	373.86
2.9.6.0	Repuestos y accesorios	\$	16.00
2.9.9.0	Otros	\$	722.08
3.3.1.0	Mantenimiento y reparación de edificios	\$	3423.00
3.3.3.0	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$	1500.00
3.3.5.0	Mantenimiento de espacios verdes y del arbolado	\$	458.00
3.5.1.0	Transporte	\$	2763.50
3.5.9.0	Otros	\$	1840.00
3.9.9.0	Otros	\$	210.00
4.3.7.0	Equipo de oficina y muebles	\$	2530.80

Programa 31.04 - Gastos Programa Tercera Edad

2.2.2.0	Prendas de vestir	\$	152.00
2.3.4.0	Productos de papel y cartón	\$	22.00
2.4.3.0	Artículos de caucho	\$	51.45
2.5.5.0	Tintas, pinturas y colorantes	\$	562.75
2.5.7.0	Específicos veterinarios	\$	6.50
2.5.8.0	Productos de material plástico	\$	33.20
2.5.9.0	Otros	\$	80.98
2.6.4.0	Productos de cemento, asbesto y yeso	\$	29.90
2.6.5.0	Cemento, cal y yeso	\$	29.90
2.6.9.0	Otros	\$	11.15
2.7.5.0	Herramientas menores	\$	172.65
2.7.9.0	Otros	\$	26.15
2.9.1.0	Elementos de limpieza	\$	2440.09
2.9.3.0	Útiles y materiales eléctricos	\$	186.55
2.9.4.0	Utensilios de cocina y comedor	\$	63.85
2.9.5.0	Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio	\$	2196.40
2.9.6.0	Repuestos y accesorios	\$	32.25
3.3.3.0	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$	80.00
3.4.2.0	Médicos y sanitarios	\$	12156.00
3.5.1.0	Transporte	\$	1534.30
3.7.2.0	Viáticos	\$	29.50
4.3.6.0	Equipo para computación	\$	305.00
4.3.7.0	Equipo de oficina y muebles	\$	495.00

Programa 31.05 - Ayuda social a Indigentes

1.2.5.0	Contribuciones patronales	\$	6.80
1.5.0.0	Asistencia social al personal	\$	110.00
2.1.1.0	Alimentos para personas	\$	570536.86
2.3.1.0	Papel de escritorio y cartón	\$	23.70
2.3.3.0	Productos de artes gráficas	\$	302.90
2.3.4.0	Productos de papel y cartón	\$	5.90
2.9.1.0	Elementos de limpieza	\$	25.05
2.9.2.0	Útiles de escritorio. Oficina y enseñanza	\$	324.25
2.9.9.0	Otros	\$	33.50
3.5.4.0	Primas y gastos de seguros	\$	197.12
4.3.2.0	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$	13495.00
4.3.6.0	Equipo para computación	\$	3599.00

Programa 31.07 - Construcción ocho módulos vivienda

2.1.5.0	Madera, corcho y sus manufacturas	\$	98.17
2.6.1.0	Productos de arcilla y cerámica	\$	939.92
2.6.3.0	Productos de loza y porcelana	\$	44.50
2.6.4.0	Productos de cemento, asbesto y yeso	\$	37.90
2.6.5.0	Cemento, cal y yeso	\$	1394.97
2.6.9.0	Otros	\$	35.80
2.7.1.0	Productos ferrosos	\$	960.16
2.8.4.0	Piedra, arcilla y arena	\$	861.49

Programa 31.11 - Emergencia Habitacional

2.1.5.0	Madera, corcho y sus manufacturas	\$	8299.20
2.5.8.0	Productos de material plástico	\$	3068.76
2.6.3.0	Productos de loza y porcelana	\$	2072.16
2.6.4.0	Productos de cemento, asbesto y yeso	\$	352.56
2.6.9.0	Otros	\$	1449.36
2.7.1.0	Productos ferrosos	\$	9017.98
2.7.2.0	Productos no ferrosos	\$	375.48
2.7.9.0	Otros	\$	934.32
2.9.3.0	Útiles y materiales eléctricos	\$	1152.78

Jurisdicción SERVICIO DE LA DEUDA

Programa 94 - Deuda Flotante al cierre ejercicio anterior

7.6.1.0	Disminución de cuentas a pagar	\$	31316.52
---------	--------------------------------	----	----------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 133 - DE ORIGEN NACIONAL

Jurisdicción SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 23 - Obras con fondos nacionales afectados

2.1.5.0	Madera, corcho y sus manufacturas	\$	16.44
2.5.1.0	Compuestos químicos	\$	3.92
2.5.8.0	Productos de material plástico	\$	520.54
2.5.9.0	Otros	\$	415.25
2.6.1.0	Productos de arcilla y cerámica	\$	3066.50
2.6.2.0	Productos de vidrio	\$	170.00
2.6.3.0	Productos de loza y porcelana	\$	116.00
2.6.4.0	Productos de cemento, asbesto y yeso	\$	6612.00
2.6.5.0	Cemento, cal y yeso	\$	1528.03
2.6.9.0	Otros	\$	329.57
2.7.1.0	Productos ferrosos	\$	192.07
2.7.9.0	Otros	\$	1185.45
2.8.4.0	Piedra, arcilla y arena	\$	589.85
2.9.3.0	Útiles y materiales eléctricos	\$	877.67
2.9.6.0	Repuestos y accesorios	\$	36.40
TOTAL		\$	1486934.82

ARTÍCULO 2º) Los créditos necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el ----- Artículo precedente, serán tomados de las siguientes partidas:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 131 - DE ORIGEN MUNICIPAL

Jurisdicción SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 21 - Obras con fondos municipales afectados

4.2.2.0	Construcciones en bienes de dominio	\$	198564.77
---------	-------------------------------------	----	-----------

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 132 - DE ORIGEN PROVINCIAL

Jurisdicción Secretaría de Gobierno

Programa 51.01 - Promoción del Deporte

2.9.9.0	Otros	\$	255.10
---------	-------	----	--------

Programa 51.02 - Torneos Bonaerenses

2.3.1.0	Papel de escritorio y cartón	\$	30.00
2.3.3.0	Productos de artes gráficas	\$	50.00
2.3.4.0	Productos de papel y cartón	\$	10.00
2.5.9.0	Otros	\$	120.00
2.9.2.0	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$	20.00
3.2.1.0	Alquiler de edificios y locales	\$	120.00
3.2.4.0	Alquiler de fotocopadoras	\$	80.00
3.5.3.0	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$	120.00
3.6.1.0	Publicidad	\$	192.00

Programa 52.01 - Promoción de la Cultura

3.2.9.0	Otros	\$	10.00
3.5.1.0	Transporte	\$	1900.00
3.5.9.0	Otros	\$	10.00
5.1.5.0	Transferencias a instituciones de enseñanza	\$	8700.00

Programa 52.02 - Ramallo Porá

3.3.9.0	Otros	\$	30000.00
---------	-------	----	----------

Jurisdicción SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 22 - Obras con fondos provinciales afectados

2.1.5.0	Madera, corcho y sus manufacturas	\$	11000.00
2.6.1.0	Productos de arcilla y cerámica	\$	4500.00
2.6.5.0	Cemento, cal y yeso	\$	12596.34
2.7.1.0	Productos ferrosos	\$	500.00
2.7.2.0	Productos no ferrosos	\$	100.00
2.7.9.0	Otros	\$	500.00
2.8.4.0	Piedra, arcilla y arena	\$	500.00
3.2.2.0	Alquiler de maquinaria, equipo y	\$	17170.00
3.3.1.0	Mantenimiento y reparación de	\$	111935.00
4.2.2.0	Construcciones en bienes de dominio	\$	65375.07
4.3.2.0	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$	90000.00

Jurisdicción SECRETARIA DE SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL

Programa 01 - Conducción Salud Pública y Promoción Social

1.2.1.0	Retribuciones del cargo	\$	26717.36
1.2.5.0	Contribuciones patronales	\$	3852.00

Programa 31.01 - Promoción social sin discriminar

2.1.1.0	Alimentos para personas	\$	559.08
2.2.2.0	Prendas de vestir	\$	3972.00
2.7.9.0	Otros	\$	2830.00
3.5.1.0	Transporte	\$	1480.00
3.9.9.0	Otros	\$	6400.00

5.1.3.7 Becas Proyectos adolescentes \$ 6200.00

Programa 31.02 - Gastos Area Promoción Infancia

2.1.1.0 Alimentos para personas \$ 17754.77
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de \$ 3744.50
3.5.9.0 Otros \$ 8600.00
4.3.6.0 Equipo para computación \$ 1331.00
4.3.7.0 Equipo de oficina y muebles \$ 600.00

Programa 31.03 - Gastos p/Desarrollo y Crecimiento Comunitario (Comedores)

2.1.1.0 Alimentos para personas \$ 4588.89
2.5.4.0 Insecticida, fumigaciones y otros \$ 181.93
2.5.8.0 Productos de material plástico \$ 87686.00
2.9.5.0 Útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio \$ 2000.00
3.1.1.0 Energía eléctrica \$ 14958.68
5.1.7.6 Otras Transferencias a Instituciones \$ 1960.00

Programa 31.04 - Gastos Programa Tercera Edad

2.1.1.0 Alimentos para personas \$ 873.59
2.2.9.0 Otros \$ 1000.00
2.5.2.0 Productos farmacéuticos y medicinales \$ 5911.21
2.5.4.0 Insecticida, fumigantes y otros \$ 5.27
2.9.9.0 Otros \$ 6884.50
3.2.2.0 Alquiler de maquinaria, equipo y \$ 125.00

Programa 31.05 - Ayuda social a Indigentes

2.1.5.0 Madera, corcho y sus manufacturas \$ 44000.00
2.5.8.0 Productos de material plástico \$ 56800.00
2.6.1.0 Productos de arcilla y cerámica \$ 269100.00
3.1.1.0 Energía eléctrica \$ 4000.00
3.2.1.0 Alquiler de edificios y locales \$ 90000.00
3.2.2.0 Alquiler de maquinaria, equipo y \$ 25056.40
5.1.4.0 Ayuda sociales a personas \$ 60000.00

Programa 31.07 - Construcción ocho modulos vivienda

3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales \$ 16796.44

Programa 31.08 - Construcción 34 modulos de vivienda

3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales \$ 9906.09

Programa 31.10 - Plan Solidaridad

3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales \$ 67335.61

Programa 31.11 - Emergencia Habitacional

3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales \$ 27893.40

Jurisdicción SERVICIO DE LA DEUDA

Programa 01 - Intereses de la deuda consolidada

7.6.1.0 Disminución de cuentas a pagar \$ 25813.13

Jurisdicción SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL

Programa 43 - Viva las Pampas

3.2.9.0 Otros \$ 10000.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 133 - DE ORIGEN NACIONAL

Jurisdicción SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Programa 22 - Obras con fondos provinciales afectados

2.7.9.0 Otros \$ 2659.69
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales \$ 13000.00

TOTAL \$ 1486934.82

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2006.-----